

## Política de Gestión Medioambiental

### OBJETIVO

**Minimizar el impacto de nuestra actividad sobre el medio ambiente en la medida que sea posible y llevar a cabo una gestión responsable de nuestras oficinas, minimizando los residuos y reciclando todo lo posible.**

#### Reducción del uso del agua y la energía

Tenemos claro que optimizar nuestro consumo de agua, energía y materiales contribuirá a disminuir el impacto medioambiental de EJASO ETL Global.

Controlamos el uso responsable de la energía de nuestras oficinas intentando reducir el consumo indiscriminado. Ejemplos prácticos son:

- Mantenimiento de una temperatura constante que no supere lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) de 26º C en verano y 21º C en invierno.
- Desconexión de los equipos de calefacción.
- Apagado de los equipos, no dejándolos en “stand by”.
- Apagado general de toda la iluminación de las oficinas fuera del horario laboral, de forma que se evite el consumo innecesario durante el tiempo en el que no se hace uso de las instalaciones del despacho.
- Utilización de la luz natural en la medida de lo posible.

#### Control de residuos

Los productos que utilizamos para desarrollar nuestra actividad son principalmente artículos de papelería y oficina, y muchos de ellos incluyen materiales plásticos. Para su deshecho tenemos habilitados contenedores exclusivos para plástico que son reciclados posteriormente.

Somos conscientes del impacto que supone una impresión masificada por lo que, reducimos las impresiones a lo estrictamente necesario para el desempeño de nuestra actividad. Igualmente, el papel confidencial es destruido y reciclado por un proveedor externo.

En desarrollo de la Política de Gestión Medioambiental de EJASO ETL Global, el Plan Director 2019 - 2020 prevé para el periodo de referencia el desarrollo, la mejora y la vigilancia de las siguientes medidas:

- Recogida selectiva de residuos. Servicio de destrucción y recogida de papel, mediante contenedores metálicos debidamente precintados, con posterior certificación de la correspondiente destrucción.
- Implantación progresiva de la “*oficina sin papeles*”, de modo que los empleados y profesionales desarrollen su actividad haciendo un uso preminente de documentos digitales en detrimento de uso del papel, y en mejora de la privacidad de los clientes y protección de los datos de estos y los propios del despacho.
- Restricción de la impresión por defecto en blanco y negro, en detrimento del color y con menor carga de consumibles.
- Reciclado de papel, doble uso, y tóner.
- Programa especial de escáner de documentos con configuración de dispositivos para el ahorro de papel.
- Equipos informáticos con sistemas de alimentación de alta eficiencia.
- Fomento del uso del transporte ferroviario en detrimento de los desplazamientos profesionales mediante medios de transporte aéreo o por carretera, en la medida de lo posible.
- Fomento del uso de la videoconferencia y sistemas alternativos, en sustitución de viajes y desplazamientos que contribuyen a la contaminación medioambiental.
- Proyecto de instalación progresiva de luminarias LED.

Versión noviembre 2018